



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

POR QUÉ NO SE ENCARGÓ LA AUDITORÍA A LOS AUDITORES CONTRATADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0488]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0488, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a por qué no se encargó la auditoría a los auditores contratados por el consejo de administración de la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, publicada en el BOPCA n.º 109, de 16.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0488]

"Los auditores a que se refiere la pregunta están cumpliendo los encargos del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego."